Núm. 40.—Sábado. CUARTA EPOCA.) 15 de febrero de 1851.

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias escepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de Pedro José Gelabert, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

Mañana.=*S. Julian, confesor y sta. Juliana.*

EL SOL.... Sale...... á las 6 y 45 minutos. Pónese.. á las 5 y 15 minutos.

ESPAÑA.

MADRID 2 de febrero.

El mes que acaba de finalizar no ha sido escaso en sucesos y peripecias políticas. Pudiera llamarse el mes de las crisis y modificaciones ministeriales.

El gabinete español cayó como se habia elevado, de una manera imprevista. Los errores y desaciertos de su administracion, cuyas infaustas huellas tardarán tiempo en borrarse, tenian minado el pedestal del poder, que conservó hasta su muerte las apariencias de la fortaleza. La omnímoda confianza de la Corona, de que un dia y otro dia se vanagloriaban sus órganos; la casi unanimidad del parlamento, alcanzada como todos saben; y la postracion de un pueblo agoviado por siete años de infortunios, que los sostenedores interesados de la situacion traducian por respeto y simpatias, no bastaron para asegurar en el mando á los hombres que se habian hecho la ilusion de creerse eternos en sus puestos. ¡Leccion elocuente para los gobiernos, que debe enseñarles que la única base sólida de los que rigen los destinos de un pais, es esa opinion pública tan menospreciada hasta aqui por los ciegos partidarios de la fuerza.

Tambien sufrió la misma suerte del gabinete frances, despues de la modificacion que originó el conflicto entre ambos poderes del Estado. Como la Francia ejerce una gran influencia en Europa, los acontecimientos que en ella pasan afectan con mas ó menos intensidad á las otras naciones. Por eso hemos visto que la atencion estaba fija en la Asamblea y en el Eliseo, inclinándose cada cual al partido que juzgaba mas á propósito para desenvolver sus doctrinas ó para conservar sus intereses. El resultado de la lucha no ha satisfecho á nadie, porque las dificultades permanecen subsistentes, con la circunstancia agravante de que los ánimos se hallan exasperados de un modo tal, que es casi seguro un rompimiento. La nueva combinacion que el presidente ha arrojado como un insulto en términos corteses á la cámara, será causa de nuevas discordias. Ante la insignificancia de los consejeros nombrados, desaparece la responsabilidad ministerial, y queda al descubierto Luis Bonaparte. Quizas esto es lo que se desea, á fin de que los combatientes no lancen sus tiros á un enemigo fantástico, habiendo un verdadero, dispuesto á pararlos y á devolver una agresion por otra.

Los mas optimistas presagian serios trastornos en la vecina República. La posicion anómala en que se han colocado los dos rivales, y la imposibilidad de salir de ella, negándose ambos á ceder de su derecho y pretensiones, no ha producido aun todos los obstáculos que encierra. La censura de la asamblea puede considerarse únicamente como la esposicion de un drama, cuyo desenlace se ignora, pero que nosotros esperamos ha de ser favorable á la consolidacion de las instituciones.

La tranquila Bélgica, ese pais que merced á la ilustracion de la Corona, presenció sin conmoverse la revolucion de una potencia fronteriza, cuyos movimientos acostumbraba á seguir como un satélite los de su planeta, acaba de presenciar tambien una crisis ministerial, resuelta en favor de las ideas de economia y buena administracion, que todos los pueblos desean ver realizadas. El ministro de la Guerra que se negó á disminuir el contingente del ejército, cedió su puesto al ministro de lo Interior, de quien emanaba el pensamiento de la reforma. El elemento civil, fundamento de los sistemas representativos y sin cuya preponderancia no se conciben siquiera, salió victorioso del elemento militar. He aqui una mejora que envidiamos á la Bélgica.

La agitacion de Inglaterra promovida por la bula pontificia, ha pasado de los *meetings* al gabinete.

Dos personages influyentes en el gobierno, sir Grey y lord Clarendon no se encuentran favorables á las medidas que sus cólegas piensan tomar á proponer al Parlamento, mediando ademas entre el primero y lord Jhon Russell algunas diferencias respecto al régimen de las colonias. Muchos opinan que de esta oposicion nacerá un cambio de gabinete, ó cuando menos la retirada de algunos de sus individuos; nosotros creemos, no obstante, que atendido su carácter y la honda division que reina en el partido conservador desde la muerte de sir Roberto Peel, la administracion wihg gozará de larga vida.

La gravedad de los sucesos que hemos apuntado, quitó algo de su importancia á la cuestion alemana, discutida en Dresde, cuyo congreso, si damos crédito á los periódicos, ha acordado ya definitivamente la constitucion del poder federal que reemplazará á la Dieta. ¿Pero será aceptada esta obra por todos los Estados? ¿No se elevarán clamores contra el monopolio sancionado por ella? ¿Faltará una voz que se levante en representacion de los derechos del pueblo, hollados hoy como en 1815? Por de pronto, la Dinamarca protesta, la Prusia está descontenta, y los principados secundarios aguardan con ansia un protector capaz de sostener sus pretensiones.

Hay otra cuestion palpitante en Alemania, que es la aduanera. El Austria cuyo carácter distintivo es una ambicion insaciable, trató de dar un nuevo golpe á su rival en este terreno, entrando en competencia con el Zolwerein para utilizar sus efectos. Las conferencias anunciadas para Dresde y Wiesbaden, se ocuparán de este negocio.

La Italia permanece estacionaria, y como fuera de la órbita europea. Prescindiendo del Piamonte que á despecho de la córte pontificia y del Austria marcha decidido por el camino del progreso, los demas Estados de la Península siguen tiranizados cual por la teocrácia, cual por el absolutismo, cual, en fin por la dominacion estrangera. Roma, Nápoles y Toscana gimen bajo el yugo de sus opresores, víctimas de la apostasia y del engaño. Con menos esperanzas que en 1848, cuando despuntaba en el horizonte el astro de su libertad é independencia con la exaltacion de Pio IX, solo viven confiadas en un sacudimiento general que las emancipe para siempre. La sangre derramada, los esfuerzos infructuosos, y los inmensos sacrificios han diezmado sus defensores, abatido su ánimo, y agotado sus recursos. Sin el consuelo de un porvenir brillante, que á pesar de las intrigas diplomáticas y de la indiferencia de la Francia, reserva la Providencia á aquellos pueblos en recompensa de su prolongado martirio la Italia seria actualmente un cadáver.

Hé aquí el aspecto de la Europa, y las principalas variaciones ocurridas recientemente. Por todas partes inseguridad, temores, desconfianza. Los frecuentes vaivenes de la política, indican bien á las claras el malestar de las naciones, y la falta de solidez de la mayor parte de los gobiernos; que olvidan su origen y desconocen las necesidades públicas. (Nacion.)

Idem 4.

Segun las noticias que diariamente se reciben de Alemania, las dos grandes cuestiones que han traido agitados á la diplomácia y á los Estados de la Confederacion, aunque resueltas en Francfort y Dresde, están muy lejos de haberse decidido á gusto de todos. Por una parte, la Dinamarca se supone á la intervencion de los comisarios de la Dieta, en cierta clase de negocios: por otra, los principados secundarios protestan contra el arreglo leonino del poder ejecutivo, hecho esclusivamente en favor del Austria y la Prusia. Las reclamaciones de estos últimos, á pesar de hallarse fundadas en la justicia, no serán atendidas de seguro porque les falta la fuerza, que para algunos gobiernos recalcitrantes es la única y verdadera *ratio*. No así las de la corte de Copenhague, apoyadas al parecer por el autócrata y por la Francia, y manifestadas al príncipe de Schwartzemberg, no en tono de súplica, sino casi en tono de amenaza.

Bueno seria que este nuevo conflicto relajase los estrechos vínculos que ligan la política de Viena y San Petersburgo. La libertad europea no podria menos de felicitarse por ello.

(Nacion.)

Idem 6.

La prensa periódica, que tan halagüeñas esperanzas habia fundado en el ministerio Bravo Murillo, está muy cerca de sufrir un terrible desengaño si son ciertos los rumores que han circulado estos dias con bastante crédito, relativos á la nueva organizacion de la imprenta.

Ayer nos quejábamos de la poca energía que el ministerio muestra en todos sus actos y del temor que le sobrecoge siempre que quiere ponerse en evidencia, y hoy tenemos que continuar en la misma tarea, aunque por diferentes motivos que los anunciados en nuestro número anterior.

Conocido era de todos, el modo de pensar que el señor Bertran de Lis tenia con respecto á la prensa, y nadie ignora tampoco las condiciones que sobre este asunto exigió al ministerio Narvaez-Sartorius, cuando fué propuesto como candidato para la cartera de Hacienda, que entonces quedaba vacante por la dimision del actual presidente, del consejo. Pues bien, el señor Bertran de Lis que en aquellas ocasiones se mostró tan justo y tolerante, ahora que se encuentra en po-

sicion de obrar en este sentido, no se *atreve* y se halla resuelto á apoyar asi como todos sus colegas, el proyecto del jurado que se establecia en la ley de 1848, y que tan contrario es á la justicia y sobre todo á la independencia que debe ser la norma del *cuarto poder del Estado.*

El establecimiento del jurado sobre las bases que la citada ley de 1848 propone, no solo perjudica á la prensa, sino que no llena las condiciones para que es instituido, y viene á convertirse en un arma del gobierno en vez de ser un tribunal severo é independiente que no admita coaccion en sus fallos. La influencia que necesariamente tiene todo gobierno representatipo en los cuerpos colegisladores, hará que los nombramientos de los jueces que entiendan en los delitos de imprenta y que deben ser hechos por las mesas del Congreso y del Senado, recaigan en personas adictas á su sistema y por consecuencia dispuestas á condenar todo aquello que tienda á destruirle.

Pero no acaban aqui las miras del gobierno actual con respecto á un asunto de tanta importancia. No contento con la anterior medida, que coarta estraordinariamente la libertad de imprenta y que tan ancho campo abre á la injusticia, dícese que trata de conceder un arbitrario derecho á las autoridades, para que recojan los impresos siempre que sean que su circulacion puede alterar el órden y el sosiego público, ó que atacan á la moral y á la religion.

Esta es, ni mas ni menos, la conducta que el ministerio Narvaez-Sartorius ha seguido en el último de su dominacion infausta, no es eso lo que sus sucesores ofrecieron cuando se lanzaron á regir los destinos de la nacion española. No es esa la tolerancia que el señor Bravo Murillo proclamó en las cámaras; ni siquiera la justicia que ofreció el mismo dia, y que tan buen efecto produjo en los *padres de la patria* y en los espectadores.

La *prensa* no puede existir verdaderamente, mientras conserve las trabas que en la actualidad tiene, y que serán sobre poco mas ó menos las que el gobierno deje en pie, si es cierto lo que algunos periódicos han referido. En el supuesto de que en el ministerio Bravo Murillo, no establesca en este punto, una legislacion de acuerdo con las doctrinas admitidas en las naciones mas adelahtadas, casi es mejor que continúe el régimen bastardo á que viene sujeta la imprenta desde hace algunos años.

Téngase en cuenta que la prensa oprimida posée todos los vicios de la libre y ninguna de sus virtudes, y que cuando un gobierno se funda en la opinion pública, poco daño le hacen los injustos ataques de alguno que otro periódico, asi como le desacreditan las mismas quejas si salen de una institucion vejada y combatida sin descanso. No olvide nada de esto el ministerio actual, y antes de decidirse por alguna de las medidas que hemos censurado ligeramente, piense bien lo que hace, y no se esponga al justo resentimiento de la opinion pública con su marcha tortuosa en todos los asuntos que hasta ahora ha emprendido, y principalmente en los de economias y *libertad de imprenta.*

En esto estriba su existencia.

(Observador.)

Aquello no fué nada.—Leemos en El Clamor:

Parece que no se confirma la noticia que ha circulado estos últimos dias acerca de la supresion de la *comisaria regia* del teatro Español, y en verdad que lo sentimos, porque

cuando apenas hay *ventura*
ni en el pueblo ni el la *vega*,
la del Español teatro
tampoco existir debiera.

Y si no, puesta la mano sobre el corazon, digase francamente si estamos en época de crear destinos de puro lujo, que al paso que ninguna conveniencia reportan, solo sirven para gravar el presupuesto de la nacion y hacer doblemente amargas las gotas de sudor con que el paciente ciudadano contribuye á sostenerlos..... Por eso creemos de buena fé

que es un dolor, y no chico,
que esa *regia investidura*
feliz haga á un hombre y *rico*,
con la pingüe asignatura
de los *trinta mil* del pico...
cuando apenas hay ventura.

Verdad es que á la supresion esta deberian seguir otras muchisimas de la misma especie, porque ciertamente se adelantaria muy poco en el camino de las reformas económicas con el insignificante ahorro de *treinta mil reales*. Pero todo es principiar, que de menos nos hizo Dios: y bien seguro es que si el gobierno

que hoy viento en popa navega,
con un decreto prudente
de su carga esa talega
quitase al contribuyente,
nadie en él hincará el diente...
ni en el pueblo ni en la vega.

En una palabra á fin de que no se interpreten las nuestras en sentido diametralmente opuesto á los buenos deseos que nos las ponen en boca no será fuera de propósito el advertir que

yo la *ventura* idolatro
cuando se da y no se cobra:
pero dicen mas de cuatro,
que aunque de un *Santo* fué obra, (1)
ha sido siempre de sobra...
la del Español teatro.

¿Qué ganamos pues con ella?... Lo que hemos dicho ya otras dos veces: *nada, nihil, rien pas, no res...*

Luego si á vista primera
su inutilidad resalta,
no es estraño que cualquiera
diga y proclame en voz alta,
que lo que á nadie hace falta...
tampoco existir debiera.

Pieza de Guerra.=Leemos en el Morning-Post.

«Entre los objetos que el gobierno español debe enviar á la esposicion de Lóndres, hay un obús de 16, notable por su construccion. Este instrumento de guerra es tan ligero, que puede montarse sobre el tren de una pieza de 4. Fué fundido en 1837 por los carlistas en Oñate, y formaba parte de la artilleria que Maroto entregó al duque de la Victoria en el convenio de Vergara.»

Pipelet y Cabrion.=La otra tarde presenciamos una escena sumamente dramática en la calle de Toledo. Una señora que caminaba asida del brazo de su jóven esposo, precedida de dos elegantes criaturas, descalzas de pierna, por mas señas (¡maldita moda!), se quedó pálida de repente como una virgen, inclinó la cabeza sobre el hombro de su marido, y se desmayó. El contristado esposo la sostuvo tiernamente; mas no bien hubo la bella señora vuelto en si, y supo aquel la causa del accidente ocurrido, toda su ternura se cambió en dureza, y su calma en indignacion, esclamando: ¿habráse visto muger como esta? ¿Que nunca pueda yo perseguir á ese infame, por su culpa? Mira; añadió en un momento de arrebato y desesperacion: como otro dia me ates los brazos asi, te abandono en medio de la calle, sucédate lo que te suceda, y vuelo trás él.

Ignoramos el misterio que encierran estas palabras.

Cria caballar.=Farece que S. M. la reina ha dispuesto que los caballos padres de reserva de su magnífica yeguada de Aranjuez beneficien las yeguas de los particulares que lo soliciten, siempre que por su raza y buena conformacion sean á propósito para criar buenos caballos: que esta operacion se dirigirá por los entendidos facultativos que tiene la real yeguada, y que lo misse hará en Sevilla, para lo cual se remitirán á dicha ciudad cuatro caballos árabes, de los que llegaron últimamente, y algunos otros de la raza pura de Aranjuez, bajo la direccion administrativa del teniente-alcalde de aquellos reales alcázares, y la facultativa de un buen profesor veterinario.

(Nacion.)

(1) *San Luis.*

Palma 15 de febrero.

GOBIERNO DE PROVINCIA DE LAS BALEARES.

Despues de publicado el bando de 5 del actual dictando varias medidas para contener la propagacion de la hidrofobia que desgraciadamente ha aparecido en distintos puntos de esta isla, se ha observado que andan por esta capital y su término sin bozal ni collar algunos perros contra lo mandado en dicho bando. Para prevenir, pues, las fatales consecuencias que pudieran resultar del indicado abuso, he dispuesto que desde el dia de mañana salgan brigadas de presidarios que recorriendo esta capital y su término se apoderen de todo perro sea de la clase que fuere que encuentren sin bozal y lo conduzcan al cuartel, en donde permanecerá en depósito por espacio de veinticuatro horas para entregarlo á su dueño si se presenta ó en caso contrario hacerlo matar pasado el referido plazo. Palma 15 de febrero de 1851.—El V. P. del C. P.—Felipe Puigdorfila.

AVISOS

Precios corrientes en el dia de hoy.

EFECTOS.	L.	S.	D.		L.	S.	D.
Almendron	16	10		á	16	15	
Aceite cuartan	1	8		á	1	12	
Algarrobas, quintal	1	2		á	1	3	
Carbon de encina, arroba		4	6	á		5	6
Cebada *(ordio)* barcilla		10		á			
Lana en vellones, quintal				á			
Idem de lino, idem				à			
Leña, idem		4	6	á		6	
Paja, idem		9		á		10	
Queso, idem	13			á			
Trigo barcilla *en la cuartera*		15	6	á		16	8
Idem idem *en el muelle*		15	4	á		16	
Xexa, idem		19	4	á			
Mercado							
Habas, almud		2	6	á		3	
Aceitunas verdes, idem				á			
Idem negras, idem		2	4	á		2	8
Frijoles, idem		4		á			
Garbanzos, idem		3	4	á			
Guijas, idem		3		á			
Judias blancas, idem		4	4	á			
Higos pasos libra			6	à		1	6

BAILES PÚBLICOS DE MÁSCARA EN EL *salon de la Casa-Lonja.*

Lo habrá mañana domingo 16 de los corrientes principiando á las diez.

Entrada general 4 reales.

Las entradas para el público se espenderán desde las 9 de la mañama hasta las 2 de la tarde en el establecimiento de los señores Cabrer y compañía y desde el anochecer en adelante en la casa de Bartolomé Femenias frente la Lonja.

TEATRO

Funcion para mañana.

A beneficio del
SANTO HOSPITAL EE CARIDAD DE MALLORCA.

1.° Sinfonia.

2.° La comedia nueva, en 3 actos y en verso, que tantos aplausos ha merecido en los teatros de la corte, titulada

JUGAR POR TABLAS.

3.° Los bailes: *Wals Suizo* por las señoritas Tintoré y Amat y el señor Mauri; y el gran paso de *La Esmeralda* por la pareja Palmira-Denisse.

4.° La tonadilla LA VUELTA DEL PRESIDARIO, que por especial favor al establecimiento será desempeñada por la señora Tenorio y el señor Munner.

5.° La pieza en un acto

UNA ACTRIZ,

cuyo papel de protagonista desempeñará la Sra. Pamias.

Lo escogido de la funcion y el objeto á que está destinado su producto hacen concebir á la comision directiva del establecimiento la lisongera esperanza de que el público de Palma se complacerá en asistir á un espectàculo, que ademas de serle agradable, le proporcionará la satisfaccion de haber contribuido al alivio de los desvalidos que abriga en su seno dicho establecimiento.

A las 7.

NOTA. A la mayor brevedad, y á peticion de varios señores se repetirá la zarzuela EL DUENDE (1), y deseosa la Empresa que todas las clases del público participen de esta diversion, ha dispuesto poner la entrada á 2 reales.

(1) *Se halla de venta en esta imprenta.*

PALMA:
IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
editor responsable.